

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
RAMBLA SAN CARLOS, 11, 3.º

Toda la correspondencia al Director.
De los originales responden sus autores.

PRECIOS
Trimestre. 2'00 pesetas
Número suelto 0'10
Anuncios a precios convencionales.
Pagos anticipados.

La Opinión

PERIÓDICO DE LUCHA POLÍTICA

Los suscriptores de LA OPINION y al público en general

Una resolución judicial que los interesados estiman impropia y que nosotros no hemos de juzgar ahora, ha privado a «Diario de Tarragona», órgano del partido liberal, de los medios de publicarse.

Su Director, nuestro querido compañero D. Antonio Chulvi, nos ha rogado que durante estos días que la suspensión de aquél pueda durar, se publique diariamente LA OPINION para suplir aquél.

Gustosos accedemos, porque militamos en el mismo campo, aunque los procedimientos difieran.

Verá, pues, LA OPINION la luz todos los días hasta que el legítimo, el antiguo y genuino «Diario de Tarragona» reanude su publicación, rogando a nuestros suscriptores vean en este concurso a un compañero, la confirmación de la razón de nuestra existencia. LA OPINION es un periódico de lucha; «Diario de Tarragona» lucha contra un trust político financiero que quiere dominar y llevar a la opinión pública por los derroteros del catalanismo, del republicanismo de guardarropía, para redondear sus estupendos negocios. «Diario de Tarragona», el legítimo, defiende en la prensa una idea política que nos es completamente afín, y sin bastardías. Nos corresponde, pues, de derecho ponernos a su lado.

LA REDACCION.

Tesis inadmisibile

Los conservadores del Sr. Dato, con el Sr. Dato a la cabeza, continúan sosteniendo el absurdo de que la petición del decreto de disolución de Cortes es un asunto de mero trámite, y lo que considera la mayoría de las gentes como problema político actual, es una cuestión que quedó implícitamente resuelta el día mismo en que el actual presidente se encargó del Poder.

El Sr. Dato, al recibir a los periodistas, ha hecho suyo un artículo de La Epoca y lo ha calificado de exposición de doctrina de derecho político. El Sr. Dato olvida que una cosa son las doctrinas y otra, generalmente muy distinta, la realización práctica de ellas y así su tesis pasa por dos puntos capitales; primero, porque en buena doctrina constitucional, es muy controvertible; y, además, porque aplicada al caso concreto actual, tiene muchos y graves inconvenientes que a persona tan discreta como el Sr. Dato no han debido ocultarsele ni un momento.

Por encima de todas las doctrinas constitucionales que La Epoca, y el Sr. Dato con ella, aplican a la defensa de su absurda tesis, hay una que, sobre ser doctrina de Derecho, es algo de orden moral más elevado. En el caso actual, la firma de ese decreto, tal como, quieralo o no el Sr. Dato, está planteado el problema, y no ciertamente por labor de las oposiciones, ese decreto, se guido inmediatamente, como sería imprescindible, de otro elevando las tarifas ferro-

viarias, implicaría visiblemente una resolución real en pleito de mayor cuantía que tendría, entre otros inconvenientes, el gravísimo de ser absolutamente anticonstitucional.

Al Sr. Dato no puede ocultarse, efectivamente, la infracción de las buenas doctrinas constitucionales, que implicaría el hecho de arrojar sobre Su Majestad la responsabilidad de la elevación de las tarifas y eso es lo que ocurriría, salvo que el pleito ferroviario quedase indefinidamente sin resolver, si el decreto fuese concedido como La Epoca pide.

De este peligro se ha hablado ya mas de una vez; pero ni La Epoca ni el Sr. Dato creen del caso huir de él, y nosotros entendemos que con ello no hacen un buen servicio a la Corona.

Pero además, los argumentos a que apelan pierden la mayor parte de su eficacia si se atiende a que las Cortes actuales son positivamente conservadoras, ya que, por añadidura, por el momento al menos, no están llamadas a resolver de momento ningún problema político, sino arduos y urgentes problemas sociales y de economía nacional, que en ningún caso pueden ser tratados ni resueltos como si de mera política, en el sentido de que suele darse a esa palabra, se tratara.

Aun suponiendo que los precedentes citados por La Epoca fueran todos absolutamente exactos, no tendrían aplicación al caso presente, y aun teniéndola sería necesario que el Sr. Dato explicase la ocasión con que pide a la Corona una resolución grave que hasta ahora no habrá considerado, no ya urgente, pero ni siquiera necesaria, y que nunca pudo pedir con mayor oportunidad.

Conferencia feminista

El domingo dió su anunciada conferencia en el teatro Goya del Centro Aragonés de Barcelona, la agraciada doctora en Filosofía y Letras señorita Aurea L. Javierre, disertando sobre el tema «Misión social de la mujer».

El teatro estaba ocupado por numerosa y distinguida concurrencia de bellas y elegantes señoras y señoritas y gran número de caballeros, que con verdadera unción escucharon la notable conferencia.

Hizo la presentación el jurisperito y presidente de la sección de instrucción de dicho Centro D. Arturo Clavería.

Comenzó la disertante declarándose feminista no en el sentido norteno, sino tan sólo como mujer que desea la dicha de todos, aspirando a mejorar el alma femenina y que se le reconozcan a la mujer ciertos derechos negados por las leyes, y que ocupe el lugar que le corresponde.

Reconoció el cristianismo como fuente de verdadero feminismo.

Estudió la situación social de la mujer en el paganismo, llegando a los últimos años del siglo XIX y principios del XX.

Citó a Paul Violet, Condorcet, Vázquez Mella, Alejandro Dumas, partidarios del voto de la mujer, a quienes se opone por considerar que la mujer no está todavía educada para poder emitir el voto. Votaría —dice— como su padre, como su hermano, como su esposo, pero el voto no será suyo. Y quién sabe las ideas que tendrían esa

padre, ese hermano y ese esposo! Además, el voto de la mujer traería inmediatamente la desorganización de la familia.

La conferenciante, estudiando la situación legal de la mujer, hizo notar la desigualdad que marcan los Códigos entre los hombres y mujeres en lo referente a tutela, consejo de familia, patria potestad y adulterio, diferencia fundada en la supuesta inferioridad de la mujer.

Habló de la capacidad de la mujer para su ingreso en las carreras, capacidad que niega la ciencia, y rebatió el peligro de hacer la carrera en comunidad con los hombres, ya que dice: «Si la mujer es respetada en el paseo, bailes, cine y toros, ¿por qué no ha de serlo en una cátedra?»

Es preciso —dijo— elevar el nivel intelectual de la mujer, que desaparezca la diferencia existente entre el hombre y ella; hay que darle medios de que sea independiente, bien permitiéndole ejercer una carrera o bien retribuyéndola con igual equidad el trabajo del hombre que el de la mujer.

Criticó la frivolidad de la actual esposa, que no entiende a su marido, cuando habla de arte o de ciencia, obligándole con ello a que se recluya en los círculos o casinos, o bien que los hombres más instruidos tengan que hablar de fruslerías delante de las mujeres.

Finalmente pidió mayor cultura para la mujer en el sentido de que la prepare a ser madre, por ser ésta la misión más importante de la mujer, y para que pueda educar a sus hijos, pensando siempre que en la mano de la madre está la suerte del hijo.

El doctor D. Andrés Martínez Vargas, presidente del Centro, cerró el acto haciendo resaltar la erudición y trabajo que supone la conferencia dada por la señorita Javierre, y presentó a las jóvenes aragonesas como modelo a seguir el de la señorita conferenciante.

Puso de manifiesto la obra que en pro de la regeneración cultural de la mujer realiza el Centro por medio de las escuelas dominicales y de adultas, confirmando en un todo las justas apreciaciones de la señorita Javierre.

Fueron ambos muy aplaudidos.

La cuestión social

Barcelona, 30.

La huelga de carreteros

No sufrió ayer ninguna variación la huelga de carreteros.

El paro siguió siendo general a pesar de que circularon algunos carros guiados por sus dueños.

En algunas cuadras tuvieron que sacar las caballerías a la calle para que les diera el aire, ya que la prolongada reclusión podía ser funesta a los animales de tiro.

Algunos buques han zarpado de nuestro puerto sin realizar las operaciones de carga y descarga por falta de carros.

Por falta de material han suspendido el trabajo algunas obras del ramo de construcción.

También han sido despedidos los obreros de dos fábricas de vidrio, encontrándose asimismo ociosos muchos trabajadores del mueble, aprestadores, carboneros, etc.

Los dependientes de pompas fúnebres
Circula el rumor de que los dependientes de pompas fúnebres se proponen ir a la

huelga por no concedérseles las mejoras que tenían pedidas.

El gobernador civil manifestó a este propósito que todavía no han presentado estos obreros el oficio de declaración de huelga, a que vienen obligados por la ley, por tratarse de un servicio público.

Los empleados de Banca y Bolsa

Se cursó el siguiente telegrama: «Presidente Sindicato Colegio Agentes Cambio y Bolsa, Madrid-Bilbao.—Por considerarlo todos los elementos de Banca y Bolsa como mejora de carácter social que no lesiona los intereses, agradeceremos de esa Junta se sirva recabar del ministro de Hacienda que sea prorrogado el plazo indeterminado de la semana inglesa que venía rigiendo este verano. Le saluda atentamente el presidente Sindicato Empleados Banca y Bolsa, *Damián Simó*».

La vendimia

Por haber llegado a un acuerdo mediante la aceptación de las bases presentadas por los aparceros a los propietarios, se efectúan las operaciones de la vendimia con toda regularidad en Mataró.

El Sindicato del ramo de transportes

La sección de carreteros del Sindicato del ramo de transportes ha contestado a la nota que la Patronal del Arte Rodado entregó al gobernador.

Manifiestan los obreros:

«La Patronal del carruaje dice que no accede o no puede acceder a la demanda que le hacemos, pues ello les obligaría a elevar las tarifas. ¿Sabe el señor Bas que desde 1916 estos señores han aumentado las tarifas primero un 30 por 100; segundo, un 20; tercero, un 50, que supone un total de 100 por 100, y que a los obreros del carruaje no se les ha aumentado ni un 4 por 100? Es aquí donde han de discutir o razonar si de ello son capaces los patronos carreteros.»

Podríamos reclamar el cumplimiento de un decreto de real orden que fija la jornada máxima diaria de ocho horas y 48 semanales, en lo que quedaríamos acordes; pero, además, hemos de manifestarle que los obreros de la carga y descarga del puerto se hallan acordes en comenzar a las ocho y trabajar las ocho horas seguidas.

Restanos manifestar a todos que, como la Patronal, estamos constituidos en Sindicato para defensa de nuestros intereses obreros, y que existe un Comité de huelga con quien hay que solucionar y tratar del conflicto, que acude a donde se le llama y en quien tenemos depositada y delegada nuestra confianza y nuestra representación, pues, como nosotros, son obreros explotados.»

Los conflictos sociales

Ayer mañana reanudaron el trabajo los obreros de la fábrica de aprestos de D. Martín Rotier, de la calle de San Juan de Malta núm. 62, que fué cerrada días pasados por falta de primeras materias.

—Se ha solucionado la huelga que sostenían los obreros de la fábrica de artículos de piel de los señores Llorens-Hermanos.

Los 64 obreros que se hallaban en huelga en esta fábrica reanudaron ayer el trabajo.

—También lo han reanudado la mayoría de los obreros mineros que estaban en huelga en el pueblo de Serchs.

Reseña agrícola

Dicen de Juneda que puede considerarse terminada la actual vendimia.

La cosecha ha sido abundante y superior la calidad; los caldos han dado graduaciones que han llegado a 14 y 15 grados de azúcar. Apenas se han hecho operaciones de uva, pero el vino ha experimentado una reacción en sentido alcista.

La cosecha de las aceitunas se presenta magnífica, abundante y con buena mercancía.

Los labradores de esta comarca preparan para las operaciones de la siembra, pues si el tiempo sigue favoreciéndoles como hasta el presente, parece que la siembra de cereales será tan abundante como pocos años háyase efectuado.

—La Real orden del suprimido Ministerio de Abastecimientos, fecha de 29 de Marzo último, estableció en su artículo 8.º que los depósitos de aceite de oliva que se constituyesen en garantía de exportaciones autorizadas dentro del cupo de 20.000 toneladas estaría a disposición del Ministerio hasta el día 1.º de Octubre próximo, en consonancia con lo prevenido en su artículo 7.º que fijaba la misma de 1.º de Octubre para la caducidad de los respectivos permisos de exportación, y por Real orden del mencionado Ministerio, fecha de 10 Abril, se preceptuó que el plazo señalado para exportar las 20.000 toneladas expiraría el día 1.º de Noviembre próximo.

No haciéndose mención en ella de la fecha de caducidad de los actuales depósitos de aceite de oliva, por Real orden del Ministerio de Fomento, fecha 15 del actual (*Gaceta* del 17), se ha dispuesto que el término de 1.º de Octubre fijado en la Real orden a que se hace mérito, se entienda ampliado hasta el 1.º de Noviembre próximo, y, por tanto, los depósitos de referencia serán exigibles hasta esta última fecha.

—En el Sindicato Agrícola de San Feliu de Pallarols ha dado una interesante conferencia sobre maquinaria agrícola, el diputado a Cortes D. Luis Pons y Tusquet, haciendo resaltar la importancia que hoy reviste aquélla, verdadero factor de la producción que economiza tiempo y persona. Reseñó diversos tipos de arados, cuyo uso conviene divulgar. Fue muy aplaudido.

—El precio a que se cotiza el arroz en Amposta oscila de 46 a 47 pesetas los 100 kilogramos, siendo la tendencia firme y de alza.

Esto, empero, al presente sólo venden aquellos productores que tienen imprescindible necesidad de procurarse numerario para atender a las obligaciones pendientes del cultivo.

—La Federación Católica Agraria del Ebro ha adquirido por 100.000 duros la fábrica de sulfuro y de hielo con un molino aceitero instalado en las afueras del arrabal de San Vicente de Tortosa.

La misma entidad ha comprado el gran edificio que el Patronato Obrero Católico ocupa en la calle de Mercaders, proponiéndose convertirlo en local social.

—Por fin es de creer que cristalizará definitivamente la instalación del Sindicato Agrícola de Tremp que ha redactado y aprobado los estatutos.

—Dicen de Tortosa que en aquel término municipal está causando verdaderos estragos la «mosca» o «cuc» en los olivos, que este año presentaban agradable aspecto por la gran cantidad de aceitunas que tienen.

Es de lamentar la invasión de esta plaga debida en gran parte a la incuria de los mismos interesados, que no han tenido interés de combatirla.

Dentro de breves días el ingeniero director de la Estación Olivarrera de Tortosa don Isidro Aguiló, dará una conferencia sobre las causas de esta invasión y su desarrollo.

Boletín Oficial

Extracto del 30 de Septiembre

La Tesorería de Hacienda publica el mandamiento de apremio por industrial contra Norberto Solé, José Aymerich y José Mesures, de Tarragona; Arturo Ram, de Amposta; Angel Santa María y José Martorell, de Cenia; Agustina Bell, de Uldecona; Tomás Muñoz, de Santa Bárbara; Pedro Roda, de Batea; Tito Marimón, de Valls; Juan Fabregat, de Esplugas de Francolí; Jaime Rocamora, de Vilera alta; Natividad Biarnau, José Capdevila y José M.ª Escoda, de Falset; Pablo Figueras, Juan Marques y Celestino Barot, de Vendrell; Sociedad «El Olimpo», de Reus, derechos reales, y Sociedad Agrícola de Salamó.

—El Ayuntamiento de Reus publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Abril del corriente año.

—La Alcaldía de Pauls pone de manifiesto el padrón de cédulas personales para 1921.

—El recaudador de contribuciones de Riudecassa publica un edicto para la subasta de varias fincas por débitos del concepto contributivo de 1918 contra D.ª Antonia Roigé Miralles y el recaudador de Tortosa anuncia que se va a proceder a la venta de fincas de D. Manuel Talarnes, D. Enrique Tafalla Rius y D.ª Antonia Lluís Mélich, por débitos de 1918.

—El Juzgado de Vendrell publica un edicto para que se proceda por las autoridades de la nación a la busca y captura de 477 fardos de tejidos y dos bultos que fueron robados entre las estaciones de San Vicente y Roda de Bará, del 24 al 25 de Febrero último, del vagón J 10.891.

—El juez municipal de Masó anuncia que se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente, pudiendo los aspirantes presentarse dentro del plazo de 15 días.

Crónica local y regional

La cuestión del pan

Anoche se efectuó en el Ayuntamiento la anunciada reunión para acordar si se designaba o no la Comisión que, según ha interesado la Junta provincial de subsistencias, debe trasladarse a Madrid para gestionar cerca del Gobierno el envío de trigo argentino.

Presidió la reunión el alcalde, D. Andrés Segura, asistiendo a la misma los concejales señores Ulargui, Prats, Salvadó, Artal, Lliteras, Escofet, Masdeu, Alonso, Galés, Monteverde y Nadal.

Se cambiaron impresiones respecto a las medidas radicales que habrán de adoptarse para solucionar el conflicto, asegurando el abastecimiento de la ciudad y la baja del crecido precio a que en la actualidad se expende el pan.

La reunión terminó a las doce.

De interés general

«Gobierno civil de Tarragona.—Jefatura de Obras públicas.—Negociado electricidad.—Al director gerente de la S. A. «Riegos y fuerza del Ebro» con esta fecha se le dice por este Gobierno civil, lo que sigue: «Visto el telegrama que el alcalde constitucional de esta ciudad ha dirigido al ilustrísimo señor director de Comercio, protestando en nombre del vecindario e industrias, la elevación por la S. A. «Riegos y fuerza del Ebro» de las tarifas vigentes aprobadas, para luz y fuerza motriz en esta capital.—Visto lo que se ordena a este Gobierno civil por el referido Centro directivo.—Considerando que con arreglo a lo determinado en la Real orden de 14 de Agosto de 1920 en sus apartados primero y segundo, las sociedades explotadoras de esta clase de servicios no pueden negar el suministro de energía a ningún particular o industria que lo solicite ni suspenderlo a los abonados que estén al corriente en el pago de sus cuotas, en tanto tenga la empresa medios técnicos

para efectuarlo y que dichos suministros se hará precisamente a los precios de las tarifas vigentes,—y considerando que para la elevación de tarifas se necesita previa autorización del Gobierno solicitada por conducto de este Gobierno civil de provincia.—Este Gobierno civil ha resuelto ordenar a esa sociedad se abstenga bajo ningún pretexto de elevar las tarifas actuales para el suministro de luz y fuerza a sus abonados, sin perjuicio de la resolución que se dicte por este Gobierno civil en el expediente que se instruye en virtud de la queja de la referida autoridad local.—Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos que se disponen.—Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y a fin de que remita inmediatamente escrito razonado sobre la denuncia que formula, acompañando los justificantes que estime pertinentes a fin de que pueda remitirse este expediente a informe del verificador oficial de contadores eléctricos.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Tarragona 27 de Septiembre 1920.—El gobernador, *Tiburcio Martín*.—Señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.—Es copia».

La Doctora Aurea L. Javierre

En lugar preferente de esta edición reproducimos con el mayor agrado un extracto de la notable conferencia dada por aquella distinguida señorita, que muchos de nuestros lectores y lectoras recordarán, pues es hija de nuestro estimado amigo D. Serafín Javierre, que residió en esta capital bastantes años al frente de la importante casa Singer.

El Sr. Javerre, por su actividad, por su entereza de carácter, por su honradez y por ser esclavo de su deber, ha llegado al elevado puesto que ocupa de representante en Cataluña de aquella importante entidad comercial, residiendo en Barcelona.

Su hija Aurea estudió en este Instituto general y técnico, descollando por sus felices disposiciones, por su aplicación y amor al estudio. ¡De aquella buena semilla han salido estos sabrosos frutos!...

Una autoridad, el Dr. Martínez Vargas, elogió cumplidamente la conferencia de la Srta. Javierre.

Nosotros nos rendimos gustosos a tan autorizada opinión, y, al felicitar cariñosamente a la ilustrada conferenciante, hacemos extensivas esas enhorabuenas a su padre, que con tanto provecho se ha desvelado por la educación y porvenir de sus hijos.

El ex-director de nuestro apreciable colegio *La Cruz* y canónigo de esta basilica, nuestro distinguido y particular amigo Doctor D. Antonio Llavería, se encuentra enfermo de cuidado.

Celebraremos que Dios y la ciencia le devuelvan al Sr. Llavería la perdida salud.

Nuestro venerable prelado asistirá hoy a la inauguración del curso en el Seminario Pontificio.

Por la tarde saldrá con dirección a Sarriá, marchando dentro de unos días a Arbó, dando comienzo a la visita pastoral.

A causa de la escasez de oficiales albañiles que se nota en esta ciudad, las varias obras empezadas se llevan a cabo con una calma desesperante.

Se halla enfermo de algún cuidado el secretario del Ayuntamiento de esta capital, nuestro particular amigo, D. Ricardo Nogué.

Celebraremos que obtenga un pronto restablecimiento.

Se ha dispuesto que la cátedra de Matemáticas del Instituto de Segovia, cuya provisión corresponde a oposición entre auxiliares, se agregue a las de los Institutos de Teruel, Tarragona y Cartagena.

A las nueve de anoche se inició una ligera tormenta, tronando y relampagueando sin cesar, pero sin que apenas cayera una gota de agua.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

- D. Juan Costa Llobera, 52.246'76 ptas.
 - » Juan Piquer V., 49.530'72.
 - » Fernando Voltas, 20.087'02.
 - » Juan Centellas, 9.730'83.
 - » Antonio Martín, 6.879'14.
 - » Juan Montañés, 6.162'12.
 - » El mismo, 6.118'37.
 - » Luis Sunyer D., 2.026'30.
 - » Hilario López, 3.292'48.
 - » Buenaventura Mortés, 1.320.
 - » Francisco Poblet, 293'32.
 - » Manuel Borrás, 215.
 - » Joaquín Macip, 112'50.
- Sr. Depositario pagador, 16.000.

Se encuentra gravemente enfermo nuestro particular y distinguido amigo D. Pablo Robert Rabadá, presidente de los Sindicatos de la provincia y vocal del Consejo de Fomento.

Hacemos fervientes votos porque Dios le devuelva al enfermo la salud perdida.

Copiamos de *El Noticiero Universal*:

«Ha sido identificado el cadáver que fué encontrado anteayer de madrugada flotando sobre las aguas del mar en el muelle de Barcelona.

Resulta ser el de Emilia Castellví, natural de Tarragona y habitante en la calle de Montserrat, 3, 2.º, 2.ª, de esta ciudad.

Parece que el domingo por la noche estuvo Emilia bailando en la citada calle en compañía de José Muñoz, con el que vivía en aquel domicilio desde hacía cuatro años. Poco después de retirarse del baile y cuando el Muñoz se hallaba ya dormido, abandonó la Emilia la casa y dirigiéndose sola al muelle de Barcelona, se arrojó al mar.»

Ha empezado el desmonte del solar situado en la rambla de San Juan esquina a la calle del Asalto, con lo cual saldrá ganando el ornato de nuestro hermoso paseo.

El domingo próximo, a las once de la mañana, dará una conferencia en el Coliseo Mundial sobre su viaje por Europa el diputado a Cortes por Tortosa D. Marcelino Domingo.

ACADEMIA DE CORTE SISTEMA

MARTÍ

Dirigida por la profesora D.ª Buenaventura Socas de Saigi

Apertura de curso 1920-21, el día 15 de Octubre próximo.—Venta de patrones maniqués y periódicos de Modas.

Conde de Rius, 26

Con motivo de tratar del estado sanitario de la ciudad ha sido convocada a sesión para mañana la Comisión municipal de Higiene y Sanidad.

La Junta de Obras del puerto ha solicitado autorización para modificar el régimen y las tarifas de los tinglados del muelle de Costa.

Por dos veces en media hora el alumbrado eléctrico sufrió anoche interrupciones, quedando sumida en tinieblas la ciudad.

Ayer era extraordinario el tráfico que se observaba en nuestro puerto.

A las tres de la tarde de anteayer en la finca de la Sra. Viuda e hijos de Juan Alsina, en la partida denominada «Quart», de Reus, fué encontrada cadáver la vecina Elisa Parreu Arbós, de 42 años, domiciliada en la calle Baja San Salvador, núm. 3, natural de Pradip.

AFEITARSE SONRIENDO

SOLO SE CONSIGUE CON LA FAMOSA NAVAJA

DE SEGURIDAD

DURHAM DUPLEX

AFEITA CORTA EL PELO

Mas de 5.000 navajas en uso en esta provincia

De venta en Tarragona en los principales establecimientos

SERVICIO DE OMNIBUS-AUTOMOVILES ENTRE TARRAGONA Y REUS Y VICEVERSA DIRIGIDO POR EL ANTIGUO CHOFER PERRET

HORARIO

Salidas de Tarragona

12: — horas
16: — "
18:30 "

Salidas de Reus

9: — horas
14:45 "
17:30 "

PUNTOS DE SALIDA

Tarragona: BAR LA PEÑA (al lado del "Cine Moderno").
Reus: BAR LA ESQUELLA, plaza de Prim.

Fábrica de BRAGUEROS y Aparatos Ortopédicos

Diploma de honor en la Exposición de 1919

ORTOPEDIA Y CIRUGIA

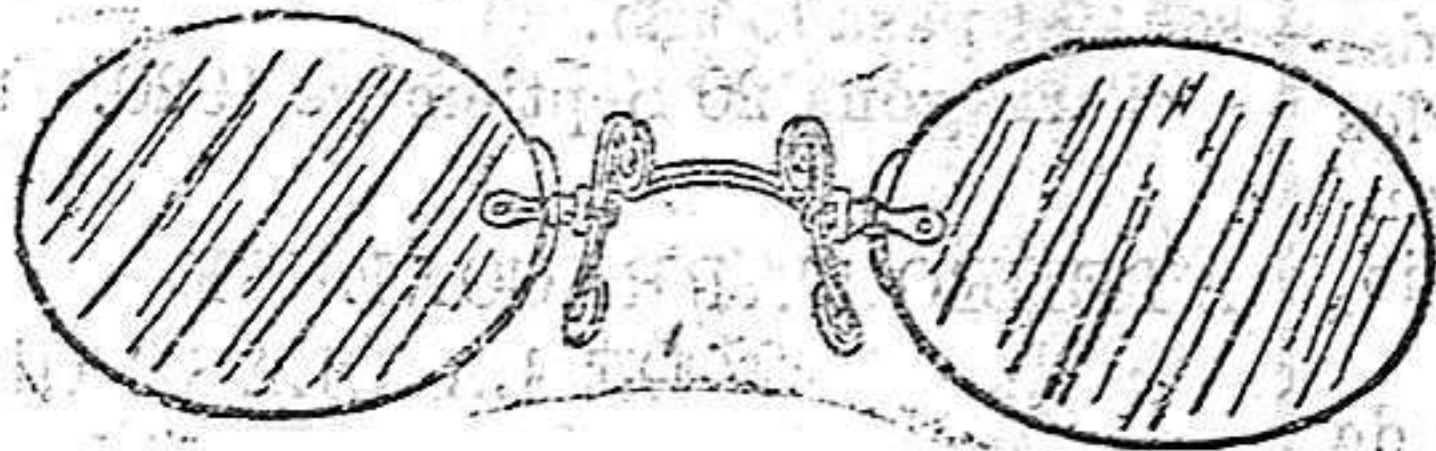


Bragueros, Corsés mecánicos, Aparatos para piernas, Brazos y piernas artificiales. Fajas ventrales. Tirantes ortopédicos.

Mobiliario quirúrgico.

Grandes existencias en algodones y apósitos antisépticos. Termómetros, Geringas, etc., etc.

OPTICA



Lentes, gafas, impertinentes. Gemelos de las mejores marcas. Bifujas y todos cuantos aparatos exige la Ciencia moderna.—Composturas y montaje en toda clase de lentes y gafas.

Las recetas de los señores médicos son servidas científicamente y con prontitud.

PÍDASE CATÁLOGO

Esta antigua casa dispone, para la fabricación y colocación de Ortopedia y Optica, de personal práctico y con título facultativo.

DESPACHO: UNIÓN, 34 — TALLERES: UNIÓN, 37 — TELÉFONO 318 — TARRAGONA

SASTRERIA : NOVEDAD

LUIS MONTSERRAT

1. PORTALET, 1 - TARRAGONA

Gamilo Lamas, Vaciador

Gran surtido en cuchillería: Se componen y telan paraguas.

ARMAÑA, 4 TARRAGONA

Café, Mantecas, Embutidos, Quesos

DE INMEJORABLE CALIDAD

LA ASTURIANA

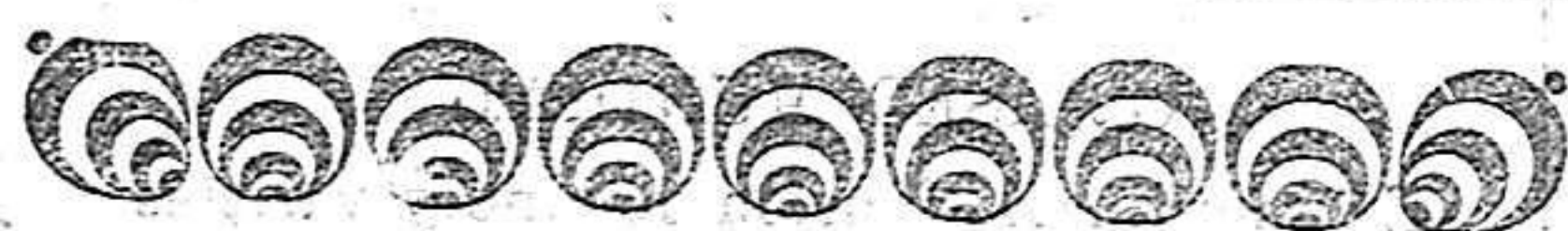
Apodaca, 9 — Teléfono 440 — TARRAGONA

SE VENDEN

todos los enseres completos para montar un establecimiento de bebidas.

Razón:

RAMBLA SAN CARLOS, 29, TABERNA



Imprenta

Llorens y Cabré

Fortuny, 4

Tarragona



HISPANIA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

CAPITAL SOCIAL SUSCRITO: 3.000.000 pesetas.

CAPITAL DESEMBOLSADO: 2.300.000 pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: RAMBLA DE CANALETAS, NÚM. 5 — BARCELONA

ACCIDENTES INDIVIDUALES para toda clase de profesiones, garantizando los accidentes dentro y fuera de las mismas, así como los atropellos y agresiones.

RESPONSABILIDAD CIVIL de automóviles, coches y caballos, de ferrocarriles, tranvías, industrias, eléctricas y demás.

ACCIDENTES DEL TRABAJO para toda clase de industrias; para tripulaciones de barcos, comprendiendo el riesgo de mar.

DETERIOROS Y ROBO de los automóviles.

Agente general: JOSÉ ESCANDELL FERRER

Calle de Rebolledo, 9, 2.º — TARRAGONA

TELÉFONO 144

CALENTADOR ELÉCTRICO

Exposición y venta: SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS

Plaza Cataluña, 9 - Teléfono 2082 A - Barcelona

Lejías líquidas Piorrot